

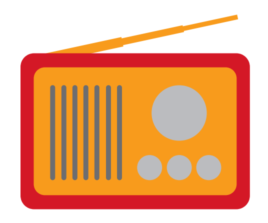
COMPONENTES TECNOLÓGICOS

Kit de herramientas digitales/Micrositio

Dar acceso a recursos libres que permitan la generación de contenidos en lenguas indígenas, para hacer posible el acceso a la información y el ejercicio de los derechos digitales comunitarios.

Campaña radiofónica

Producción de cuatro (4) cápsulas radiofónicas por cada lengua indígena (triqui, mazateco, mixe y zapoteco), con las siguientes temáticas:



Derechos Digitales.
Acceso a la Información.
Protección de Datos.
Datos Comunitarios.

La difusión será a través de radios comunitarias, redes sociales y medios públicos de la ciudad de Oaxaca.

Para mayor información dirígete a:

indigital@surcooaxaca.org

indigital.surcooaxaca.org









PLATAFORMA ESPECIALIZADA EN DERECHOS DIGITALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS





CONTEXTO

En cuestión digital y de acceso a la información, las comunidades indígenas de México se enfrentan a una serie de retos y dificultades. La extensión de redes comunitarias, la entrada cada vez más forzada en el uso de herramientas digitales, y un acelerado aislamiento impuesto por la pandemia del covid -19, ha dejado a comunidades indígenas en una situación de vulnerabilidad con respecto a protección de datos personales y colectivos.

INDIGITAL busca que, mediante la promoción de los derechos digitales en las comunidades, éstas tengan un acceso garantizado a la información.

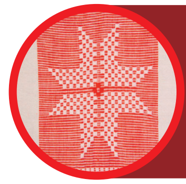
Indigital está centrado en cuatro regiones geográficas del estado de Oaxaca, hablantes de las siguientes lenguas:



Ayuujk (Mixe)
Santa María Tlahuitoltepec.



Nanj nïn'ïn (Triqui)
San Andrés Chicahuaxtla, Putla.



Xhidza (Zapoteco)
Santa Cruz Yagavila, Ixtlán.



Enná (Mazateco)
San José Vista Hermosa, Zoquiapam, Teotitlán de Flores Magón.

Queremos dotar a las pueblos y comunidades indígenas de **herramientas que permitan moldear los entornos digitales (Internet) a sus necesidades y cultura**, por medio de talleres de capacitación y una campaña mediática en los medios públicos y comunitarios.



EJES FUNDAMENTALES

Apropiación de Derechos:

Sitúa a los pueblos indígenas como sujetos de derechos, haciendo efectivo el ejercicio de los derechos digitales en relación con los derechos lingüísticos y los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Apropiación tecnológica:

Busca generar una mejor relación entre las personas de pueblos y comunidades con las nuevas herramientas tecnológicas, de manera que durante su uso, puedan apropiarlas y adecuarlas a sus necesidades, teniendo presentes sus riegos y beneficios.

Justicia lingüística:

Busca ofrecer un espacio para que las lenguas indígenas tengan reconocimiento oficial y las personas de las comunidades puedan acceder a la información pública en su lengua materna.

